



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 41
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 21 de febrero de 2025, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 21 de marzo del año 2025, a las 12.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano Complejo Ferial Córdoba Lote 16, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. y 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de fecha 21/02/2025. El Directorio.

5 días - N° 582806 - s/c - 5/3/2025 - BOE

SOCIEDAD DE
NEUMONOLOGIA DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 11/02/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo de 2025 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en Av. Ambrosio Olmos N°820, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 3) Aprobación del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados.

3 días - N° 581666 - \$ 5715 - 28/2/2025 - BOE

VALLE SERENO S.A

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12/03/2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas a

celebrarse en el predio de Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación en un todo de la asamblea general ordinaria de fecha 23/12/2024; ratificación en un todo de asamblea general ordinaria de fecha 14/12/2023; ratificación en un todo de asamblea general ordinaria de fecha 5/1/2023. Santa Rosa de Calamuchita, 18 de Febrero de 2025.

5 días - N° 581669 - \$ 29860 - 26/2/2025 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO VECINOS
DE INTIYACO

Por acta de CD de fecha 10.02.2025 se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria el día 12 de marzo de 2025 a las 18:30hs., se llevará a cabo a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" 872 9140 6684 Código de acceso: AVI, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. En la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera del tiempo legal; 3) Puesta en consideración ejercicio contable Nro. 18; 4) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 581098 - \$ 3425 - 26/2/2025 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de NICO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Maipú N° 167, Local 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Elección

del directorio por el termino estatutario. 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 8 de marzo de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 581899 - \$ 21975 - 28/2/2025 - BOE

ASOCIACION
PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO
DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba para el día Sábado 05 de Abril del 2025 a las 10:00hs en la sede de calle Justo José de Urquiza N° 1465 de B° Cofico, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Estrofas del Himno Nacional, 2) Homenaje a los Socios Fallecidos, 3) Lectura del Acta Anterior, 4) Análisis, tratamiento y votación de las correcciones sugeridas por IPJ, respecto de la Reforma Estatutaria de fecha 31/10/2024.

3 días - N° 581855 - \$ 5475 - 26/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS
DE LA CASA DEL NIÑO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de

marzo de 2025, a las veinte horas en la sede social de calle Avellaneda Nro. 648 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 3. Lectura y consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, cuentas de ingresos y de egresos y documentación contable del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Elección de los siguientes miembros para integrar la Comisión Directiva por el término de dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales titulares y tres Vocales suplentes. 5. Elección de los siguientes miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años: tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 6. Temas varios. San Francisco, Córdoba, 20 de febrero de 2025.

3 días - N° 582031 - \$ 26734,50 - 26/2/2025 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 17/02/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Marzo de 2025 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) consideración de la memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados.

1 día - N° 581952 - \$ 1910 - 26/2/2025 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA VALORES SA a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2025 en la sede social sita en Humberto Primo N° 630, Piso 16, Oficina 1601, Torre Distrito Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a las 09 horas en 1º convocatoria conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades, notas y Anexos, y Memoria

del Directorio correspondiente al ejercicio anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y destino de los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Sindicatura conforme al alcance del art. 275 de la Ley 19.550. 5º) Remuneración del Directorio por sus funciones durante el ejercicio 2022. Remuneración en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.

5 días - N° 582132 - \$ 49060 - 27/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2025, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Bel-grano 307, de la localidad de Seeber, Provincia de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Causas convoca-toria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2024. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 582044 - \$ 9180 - 27/2/2025 - BOE

COOPERATIVA TAMBEROS MORTEROS LTDA.

ASAMBLEA N° 95 - COOPERATIVA TAMBEROS "MORTEROS" LTDA. - El Consejo Directivo de Cooperativa de Tamberos "Morteros" Ltda., CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 95, a realizarse el día 12 de marzo de 2025 a las 20.00 hs. en su sede social, sita en calle J. B. Cabral N° 44 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 - Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2 - Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3 - Lectura y consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2024. 4 - Consideración sobre el destino del Ajuste de Capital del ejercicio cerrado el 30 de septiembre

de 2024, debiendo resolver: a) su capitalización total y/o parcial; b) su destino, total y/o parcial como Ajuste de Capital Cooperativo Irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1 segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 5 - Consideración sobre la suspensión de los reembolsos de capital que pudieren corresponder por un término máximo de tres ejercicios económicos, en el marco de la Resolución N° 1027/94 del ex - Instituto Nacional de Acción Cooperativa (ahora Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). 6 - Consideración de la retribución a Consejeros y Síndicos (art. 67 y 68 de la Ley 20.337). 7 - Elección de dos miembros titulares por el término de tres ejercicios por terminación de mandato. Elección de dos miembros suplentes por el término de un ejercicio. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por terminación de mandato.

3 días - N° 582191 - \$ 43212 - 26/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA.

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 25/03/2025 a las 19 horas en el local calle Jacinto Becco 364 de La Palestina. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Notas Anexas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 59º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de cinco consejeros titulares por el término de dos años, elección de tres consejeros suplentes por el término de un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. EL SECRETARIO.

2 días - N° 582137 - \$ 5870 - 26/2/2025 - BOE

MELANA Y CIA. S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Directorio N°35 del 19/2/25 se CONVOCA a los Sres. Socios de MELANA Y CIA. S.A. a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 18/03/2025 a las 17 hs. en 1a. convocatoria y a las 18 en 2a. convocatoria, en Av. San Martin N°927, Va. Carlos Paz, de esta Pcia. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que suscriban junto al Sr. Presidente el Acta. 2º) Revocación por contrario imperio de las Asambleas Generales

Ordinarias del 25/10/24 y 12/6/24. 3°) Ratificación y eventual rectificación de la Asamblea General Extraordinaria del 14/1/24 junto al Acta de Directorio del 15/4/24. 4°) Ratificación y eventual rectificación de las Asambleas Generales Ordinarias del 07/03/23; 16/12/21; 15/12/18; 19/12/15; 12/8/12; y 12/10/11. 5°) Análisis y consideración de las observaciones efectuadas por la I.P.J. al Expte. N°0007-252945/2024. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir deberán notificar su voluntad de asistir con tres días hábiles antes del día de la asamblea en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 17:00 a 20:00.- Se hace saber a los socios que se encuentra a su disposición en el lugar y horarios indicados copias de las asambleas objeto de la presente, junto a información complementaria.

5 días - N° 582201 - \$ 28425 - 6/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LASTAPIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de febrero de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de marzo del 2025, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Publica S/N, localidad de Las Tapias, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Modificación del Estatuto Social en sus Artículo 13 y artículo 14 respectivamente. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 582177 - \$ 2260 - 26/2/2025 - BOE

MR AZUL S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, y Acta de Directorio de fecha 20/02/2025, se convoca a los Señores Accionistas de MR AZUL S.A., CUIT No. 30-71728088-8, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 11 de marzo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Simbolar N° 2254, B° Empalme de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente. 2°) Designación de nuevo Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 3°) Ratificación y rectifica-

ción del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2024. 4°) Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

5 días - N° 582226 - \$ 40180 - 28/2/2025 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 27 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3 días.

3 días - N° 582222 - \$ 13764 - 26/2/2025 - BOE

MR SANTA ISABEL S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, y Acta de Directorio de fecha 20/02/2025, se convoca a los Señores Accionistas de MR SANTA ISABEL S.A., CUIT No. 30-71728082-9, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 11 de marzo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Simbolar N° 2254, B° Empalme de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente. 2°) Designación de nuevo Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 3°) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2024. 4°) Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

5 días - N° 582234 - \$ 40820 - 28/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA SAN BARTOLOMÉ

Según lo resuelto en reunión del día 4 de Febrero de dos mil veinticinco, la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colonia San Bartolomé convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria

ratificativa/rectificativa que se celebrará el día Jueves 6 de Marzo de 2025 a las 21 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle 9 de Julio n° 990 de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 30/12/2024, registrada en IPJ bajo el Expte N°0007-264356/2025. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 582260 - \$ 3715 - 26/2/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALUMNI ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta N° 4060 de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Mendoza N.º 1712, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Poner a consideración la reforma de los artículos 45, 49, 50, 54 y 60 del estatuto de la institución.

3 días - N° 582327 - \$ 15636 - 26/2/2025 - BOE

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "MAIZCO S.A.I. y C." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Marzo de 2025, en Primera Convocatoria a las 16.30 hs., y para el mismo día a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Nacional N° 8, km. 411,060 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al Ejercicio N° 63 cerra-

do al 30 de septiembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y su destino. En su caso, consideración de la desafectación parcial o total de la cuenta Reserva Facultativa 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. 9. Consideración de la creación de un programa global de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses y/o cualquier otra moneda, subordinadas o no, sin garantía o con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, con interés fijo o variable, a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de Dólares Estadounidenses Dos Millones Quinientos Mil (U\$S 2.500.000) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el Directorio, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar las condiciones del programa, en especial la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables a emitir bajo el programa, solicitar autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y/o el organismo que lo reemplace, la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en bolsas y mercados del país y/o, eventualmente, el exterior, celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional, aprobar y suscribir el prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para realizar los trámites correspondientes a dichos fines, contratar una o más calificadoras de riesgo, fiduciario, agente de representación y/u cualquier otro participante que el Directorio considere apropiado o conveniente a los fines de la emisión de las obligaciones negociables y/o realizar todos los actos necesarios

y/o convenientes para implementar dichas resoluciones, incluyendo la facultad de subdelegar y emitir documentación. Todo por un plazo máximo de 5 años de celebrada la Asamblea y/o el mayor plazo que señalen las futuras regulaciones. NOTA: a. Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 14 de marzo de 2025 inclusive, en días hábiles de 9 a 16.00 hs. en la administración de la sociedad sita en Ruta Nacional N° 8 Km. 411,060, Arias, (Cba.).- b. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a.

5 días - N° 582607 - \$ 182620 - 5/3/2025 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 18 DE MARZO DE 2.025. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Marzo de 2.025, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2- Aumento del Capital Social, por la suma de \$ 5.160.000, fijando por tanto el capital social en la suma de \$ 30.000.000. Modificación del artículo 6° "Capital y Acciones" del Estatuto Social. Emisión y suscripción de acciones e integración mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 582343 - \$ 34580 - 28/2/2025 - BOE

CLUB UNION

MORRISON

Morrison, 10 de Febrero del 2025. Convocatoria a Asamblea Ordinaria Presencial "CLUB UNION" - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de febrero del 2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de marzo del 2025, a las 19:30 horas, en la sede social sita en 25 de mayo 715 de la localidad de Morrison, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Causales por

las cuales la asamblea se celebra fuera de término. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 respectivamente. 3. Elección de presidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva. 4. Elección de 1 fiscalizador titular y 1 fiscalizador suplente. 5. Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea, juntamente con la presidente y secretario. Fdo: COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 582417 - \$ 4445 - 26/2/2025 - BOE

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Córdoba 338, de Jesús María el 25/03/2025 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora, Ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Consideración de las Cuotas Sociales. 4) Consideración del porcentaje de Aporte para Mantenimiento. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Tesorero y Vocales Suplentes 1° y 2°, por el término de 2 años; todos por renovación de cargos. 6) Elección Comisión Fiscalizadora, por 1 año.

3 días - N° 582671 - \$ 16356 - 27/2/2025 - BOE

FUNDACIÓN 25 DE MAYO AFADIMA

MALAGUEÑO

Se invita a los Señores Asociados de la FUNDACIÓN 25 DE MAYO - AFADIMA, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 10 de Marzo 2025, a las 18:00hs en La sede social en calle M.N de Ferreyra 172 – Ciudad de Malagueño– Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2. Elección de un miembro Vocal Titular nuevo para el Consejo de Administración debido a la solicitud de Inspección de Personería Jurídica faltante en la elección mediante Asamblea General Ordinaria del 13 de Enero del 2025. Según establece el Estatuto de la Fundación dicho miembro es reelegible para un nuevo periodo. 4. Elección de los dos miembros Revisadores

de Cuentas Titulares nuevos para el Órgano de Fiscalización debido a la solicitud de Inspección de Personería Jurídica faltante en la elección mediante Asamblea General Ordinaria del 13 de Enero del 2025. Según establece el Estatuto de la Fundación dicho miembro es reelegible para un nuevo periodo. Esperamos su presencia. Presidente: GRANEROS, NICOLAS RAMÓN DNI 11.930.447, Secretario: DEL VALLE BUCETA, GRACIELA DNI 11.930.355, Tesorero: SENARDO, ELENA AGUSTINA DNI 11.620.312.

2 días - N° 582866 - \$ 19432 - 27/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GORRIONES RIO CUARTO

CONVOCATORIA - En la Ciudad de Rio Cuarto, a los 19 días del mes de febrero de 2025, siendo las 19:00 hs se reúnen los miembros de la comisión directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL GORRIONES RIO CUARTO, quienes declaran abierta la sesión a los efectos de convocar a asamblea ordinaria, la cual tendrá lugar el día 27 de marzo del 2025, en la sede del Club sito en calle Alberdi N° 145, de la Ciudad de Rio Cuarto, a las 19:00 hs, en la que se tratara el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea. b) Elección de Autoridades. c) Tratamiento de los estados contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. Transcurrida media hora de la hora establecida como inicio de las deliberaciones, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 582787 - \$ 20796 - 27/2/2025 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

MALAGUEÑO

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 2025, a celebrarse el día 17 de marzo de 2025, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en ingreso del Barrio Estacion del Carmen, ubicado en Manzana 20 Lote 1, RUTA C-45 a 2.5km de RN 20, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Puesta a consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, relativo al ejercicio económico finalizado al 31-12-2024. 3) Elección de nuevos miembros del Directorio por renuncia de los vigentes. Documentación respaldatoria del orden del día a considerarse a

disposición de los accionistas en la sede de administración contable Portelli y Asociados, sito en calle Corro N° 440 ciudad de Córdoba, de lunes a viernes con cita previa acordada con la Administración.

5 días - N° 582795 - \$ 39580 - 5/3/2025 - BOE

ATLÉTICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

LABORDE

Estimados asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día viernes 28 de Marzo del año 2025, a las 21:30 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín N° 148 - Laborde - (Córdoba.) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 30 de Noviembre de 2024.- 3º) Tratamiento aumento de la cuota social.- 4º) Información del funcionamiento de las diferentes Filiales de la Mutual.- 5º) Adquisición de Lotes y posibilidad de posterior venta de los mismos.- 6º) Designación de la Junta Electoral que deberá Presidir y Fiscalizar las elecciones de integración del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según Artículo 55º del Estatuto Social.-7º)Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato según Artículos 19º y 25º del Estatuto Social por el término de dos años.

3 días - N° 582889 - \$ 25740 - 28/2/2025 - BOE

RECREO EL NARANJO ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de marzo de 2025, en la SEDE SOCIAL, sito en calle 25 de Mayo 839, de la localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba a las 20:30 hs. para tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los Ejercicios cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024. 3) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisadora de cuentas, por vencimientos del período de sus Mandatos, a saber: Comisión Directiva: Presidente

– Secretario – Tesorero – 1er Vocal Titular – 2do Vocal Titular y Un Vocal Suplente. Durarán en su mandato 2 años. Comisión Revisadora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular, y un Revisor de Cuentas Suplente que durará en su mandato 1 año.

3 días - N° 582919 - \$ 25356 - 28/2/2025 - BOE

FOGOLAR FURLAN SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de febrero 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2025, a las 20:30 hs. en la sede social sita en Av. Libertador Norte 99, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, Conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual 2024. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva (órgano de gobierno) por cese de mandato establecidos en los Art. 31 y 32 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 5º, Vocal Titular 6º, Vocal suplente 1º, Vocal suplente 2º, Vocal Suplente 3º, todos ellos por el término de dos (2) ejercicios, 4) Elección de autoridades del órgano de Fiscalización, cargo Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, ambos por el término de cuatro (4) ejercicios.- Fdo.: La Honorable Comisión Directiva del Fogolar Furlan San Francisco Asociación Civil.-

1 día - N° 582930 - \$ 10268 - 26/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA. MAT. 10105 – R.P. 1215 JUAREZ CELMAN 2054 VILLA MARIA-CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA- Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizara el día 17 de Marzo del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Empleados Públicos de Villa María Ltda., sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa María a las 20:00 Hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con

el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria de la Asamblea firmen el Acta. 2- Aprobar la Autorización de Adjudicación de bienes de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Cooperativa (art.55 inc. i.) IMPORTANTE: (Art.32 del Estatuto Social). La asamblea se realizara válidamente sea cual fuere el número de asociados, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-MAURICIO CUZCUETA PRESIDENTE-MARIANA AYALA SECRETARIA.

3 días - Nº 582942 - \$ 28572 - 28/2/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Ley 10.666. ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/03/2025, a las 17:30hs, en nueva sede del COPHISEC, sita en Felix Olmedo 2139, de la ciudad de Córdoba Capital, en conformidad a lo previsto en la Ley Nº10.666 y en el Estatuto del COPHISEC. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables, Informe del Auditor y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro 3 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2025 al 31/12/2025. 5) Lectura y consideración del Estatuto del Tribunal de Disciplina; y 6) Consideración del cambio domicilio de la sede social del COPHISEC.

2 días - Nº 583060 - \$ 15880 - 27/2/2025 - BOE

CENTRO TRANSPORTISTAS DE CEREALES Y AFINES DE LABORDE ASOCIACIÓN CIVIL

Laborde, 25 de Febrero de 2025 - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20 de Febrero de 2025, el Centro Transportista de Cereales y Afines de Laborde Asociación Civil convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo del año 2025, a las 17.00 horas en la sede social sita en calle Goyena y Ruta Nº 11 de la localidad de Laborde, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2024. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva. 4) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 583134 - \$ 7292 - 26/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL RR SPORT CLUB

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo del año 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Libertad 177, Barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma del artículo uno del estatuto social – texto ordenado. 3) Autorización firmado comisión directiva.

3 días - Nº 581812 - s/c - 26/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A REALIZARSE EL DIA 01 DE MARZO DE 2025 - En la Ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, se reúne la Comisión Normalizadora (C.N.) del CENTRO DE JUBILADOS ,PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD, a los veintiún días del mes de enero de 2025, en la sede social de Calle José Guardado Nº 137, Bº Las Flores, C.P. 5000, de esta Ciudad de Córdoba, y siendo las 19:00 horas, los integrantes de la C.N. Normalizador Titular CARLOS RODOLFO IRACE, D.N.I. 7.977.310, vigente desde el 26/12/2024, Normalizador Titular DOMINGO CARLOS FERRERO, D.N.I. 11.978.934, vigente desde el 26/12/2024 y Normalizadora Titular LILIANA DEL VALLE TAVARONE, D.N.I. 11.745.282, vigente desde el 26/12/2024. Toma la palabra CARLOS RODOLFO IRACE y mociona para que se convoque a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS,PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD, a realizarse el día 01 de MARZO de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y UNA hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Calle José Guardado Nº 137, Bº Las Flores, de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente OR-

DEN DEL DIA:: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a la C.N.; 2- Lectura y aprobación del Informe final de la C.N.; 3- Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 21-01-2025, firmado por la C.N. y dictaminado por Contador Público Nacional; 4- Aprobación del cambio de domicilio a la Calle José Guardado Nº 137, Bº Las Flores, C.P. 5000, de esta Ciudad de Córdoba; 5- Elección de la nueva Comisión Directiva, en los siguientes cargos compuesta de nueve (9) miembros titulares y de tres (3) miembros suplentes: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, TRES VOCALES TITULARES y TRES VOCALES SUPLENTE; 6- Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas de dos (2) miembros titulares y de un (1) miembro suplente. Seguidamente los miembros presentes de la Comisión Normalizadora (C.N.), previa lectura y ratificación de la presente acta la aprueban por unanimidad, en todos sus puntos. CIUDAD DE CORDOBA 19 de FEBRERO de 2025.

3 días - Nº 582213 - s/c - 26/2/2025 - BOE

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOC CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 18/03/2025 a las 17:30 hs en calle Isaac Newton 5827, Bº Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 582693 - \$ 11052 - 27/2/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

TUCUMÁN N.º 410, ALICIA (PROVINCIA DE CÓRDOBA). CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el LUNES 17 DE MARZO DE 2025 A LAS 20:30 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL, SITO EN LA CALLE TUCUMÁN Nº 410 DE ALICIA con el siguiente Orden del día: 1) ORDEN DEL DÍA Designación de dos asambleístas para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe

de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2024. 3) Renovación de la Comisión Directiva: Elección por el periodo de 2 (dos) ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el periodo de 2 (dos) ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: PRIMER REVISOR DE CUENTAS TITULAR, SEGUNDO REVISOR DE CUENTAS TITULAR, TERCER REVISOR DE CUENTAS TITULAR y del REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea. NAHUEL BENITEZ - MARIANO COMBINA - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 582233 - s/c - 26/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL TOTORAL

Convocatoria a Asamblea extraordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de febrero del 2025 se convoca a las personas asociadas a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Marzo a las 21:30hs en la calle Bv Martin Allende 1065, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2º) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Tratamiento de nuevo ESTATUTO modelo sugerido por IPJ CBA. 4º) Elección y Renovación de todas las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuenta. 5º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio contable.

3 días - N° 582436 - s/c - 27/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRACHENSE LAVALLE CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRACHENSE LAVALLE CLUB" a Asamblea General Ordinaria para el día catorce (14) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las diecinueve (19:00) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Precisión de la sede social; 3) Tratamiento del informe final de la Comisión

Normalizadora; 4) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 5) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 582551 - s/c - 27/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Del Campillo, de fecha 20 de Enero del 2025, se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Del Campillo a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2.025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle José M Paz N° 361, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar y/o Rectificar lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 25 de Octubre del 2024. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 582580 - s/c - 27/2/2025 - BOE

CLUB RECREATIVO AVELLANEDA

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social en calle 21 de Junio N°613 Tosquita, para el día 26-02-2025 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección anticipada de Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva por un nuevo mandato estatutario. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/12/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de cada uno de los ejercicios.

1 día - N° 582920 - s/c - 26/2/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C.

Los Surgentes, 24 de Febrero de 2025. CONVOCATORIA - De acuerdo al artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. DE LA SOTA N°398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 31 de Marzo del 2025, a las 20:00 hs., con el objeto de tratar el

siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Trigésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3º) Consideración de compra del inmueble urbano ubicado en calle Córdoba 460 de esta localidad de Los Surgentes al señor Oscar Darío Sánchez y a la señora Gabriela Susana Berute. 4º) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 5º) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos, y elección por el término de dos años, de los miembros que lo integrarán en el período próximo. 6º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 7º) Consideración del monto de la Cuota Social. RICARDO J. MARINO - ADRIAN R. MORICONI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 582967 - s/c - 28/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUCA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 25 y 27 de Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados de Luca - Asociación Civil, de la Comisión Directiva de fecha 21 de febrero de dos mil veinticinco, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta y uno (31) de Marzo de dos mil veinticinco (2025), a las 19:00 horas, en la Sede Social de la Asociación, sita en calle 9 de Julio esquina Domingo Faustino Sarmiento, de la Localidad de Luca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según art. N°5 al N° 12 del Estatuto. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024. 5) Elección de autoridades según lo establecido en el artículo N°15 y N°23 del estatuto. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos titulares de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular y Cuarto Vocal Titular y los

cargos suplente de Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente y Tercer Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas con un cargo titular denominado Revisor de Cuenta Titular y un cargo suplente denominado Revisor de Cuenta Suplente, según lo establecido en el Estatuto. 6) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 7) Consideración de nuevas solicitudes de incorporaciones de jubilados en carácter de socios. 8) Consideración del importe a fijar para el cobro de las cuotas sociales a los diferentes socios según Art. N°5 del Estatuto. 9) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y otros trámites que requieran para su gestión. OJEDA JUAN CARLOS, Presidente.

3 días - N° 583066 - s/c - 28/2/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R MEDINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Acta de Comisión Directiva N° 191: En la localidad de Las Peñas Sud departamento Rio Cuarto de la Provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de Febrero 2025, en la sede social sita en calle 22 de Octubre esquina 9 de Julio, siendo las 17 horas, se reúnen los miembros de la comisión directiva de la asociación civil denominada "Biblioteca Popular Manuela R Medina" con la presencia de las siguientes autoridades: Presidente: Sonia Teresita Cabral, DNI 17809938, Vicepresidente: Viotto Sergio Carlos DNI 10811835 Secretaria: Jesica del Valle González, DNI 34394924 Tesorero: Zuzana María Rinaudo, DNI 6130951 Vocal Titular: Nervo Débora Lorena DNI 22749298 y Viotto María Belén DNI 32836005, quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra la señora presidente, quien declarara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes tratar el siguiente orden del día: -Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2024. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre 2024, esto es: Balance general, inventario, la cuenta de recursos y gastos, tras un exhaustivo análisis de la comisión directiva, como así también la memoria del ejercicio. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: se aprueba por unanimidad convocar a asamblea, para el día 28 de Marzo 2025 a las 16 hs, en la sede social sita en calle 22 de Octubre esquina 9 de Julio manzana 1, lote 7, de la localidad de Las Peñas Sud, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar

el siguiente orden del día: 1). Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, el Balance General, el inventario, la cuenta de recursos y gastos y el informe del órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2024. 2). Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 3). Elegir miembros titulares y suplentes de la junta electoral. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:15 hs horas del día de la fecha.

3 días - N° 582271 - s/c - 26/2/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica el Edicto N°568178 publicado con fecha 29 de noviembre de 2024 donde DICE: transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas", ubicado en Puesto N°303 del Mercado de Abasto, Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba. DEBE decir:transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas" identificado como Puesto 303 de la Nave 3 del Mercado de Abasto de Cordoba, ubicado en Av. De la Semillería s/n, Ruta 19 km 7 ½, Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba.

5 días - N° 581079 - \$ 9400 - 26/2/2025 - BOE

QUEVEDO MARIA CELESTE, DNI 31773024, CUIT N° 27-31773024-7 con domicilio en Drago 166, Barrio Costa Azul, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "FARMA LICEO" sita en Alonso de Ercilla 5134, local 40, sector 11, Barrio Parque Liceo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 582386 - \$ 14600 - 6/3/2025 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica el Edicto N°568178 publicado con fecha 29 de noviembre de 2024 donde DICE: transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas", ubicado en Puesto N°303 del Mercado de Abasto, Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba. DEBE decir:transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas" identificado como Puesto 303 de la

Nave 3 del Mercado de Abasto de Cordoba, ubicado en Av. De la Semillería s/n, Ruta 19 km 7 ½, Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba.

1 día - N° 582818 - \$ 4436 - 26/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PAYNET BUSINESS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios del 21/02/2025: 1) Se fijó en tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, el número de miembros que conforman el Órgano de Administración; 2) Se designó como nuevo integrante del Órgano de Administración a la Sra. Angélica Cecilia VINCET, DNI 27.648.271, CUIT 27-27648271-3, como Administradora Titular; 3) Se ratificaron los mandatos de los restantes miembros, quedando el órgano de Administración compuesto como sigue: a) Administradores Titulares: Marcelo Andrés MORENO, DNI 17.532.424, CUIT 20-17532424-1, quien también ejerce la Representación Legal; Angélica Cecilia VINCET, DNI 27.648.271, CUIT 27-27648271-3; y Gabriel Alcides PEREYRA, DNI 16.381.936, CUIT 20-16381936-9; Administrador Suplente: Javier Eduardo NAZAR, DNI 22.773.260, CUIT 20-22773260-2. Todos los Administradores fijan domicilio especial en Av. Rafael Núñez N° 3835, Piso 1°, Oficina 5, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 582682 - \$ 6480,50 - 26/2/2025 - BOE

MAQ&MAQ S.A.

VILLA DEL DIQUE

Elección de Directorio - Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de enero de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Franco Augusto Rolandi, D.N.I. N° 32.787.932; y (ii) Director Suplente: Bruno Gastón Rolandi Nuñez, D.N.I. N° 42.827.613; todos por término estatutario.

1 día - N° 579848 - \$ 1100 - 26/2/2025 - BOE

URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los Señores Accionistas de "URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11-3-2025 a las 18:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 19:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a reali-

zarse en en el salón de usos múltiples denominado "Espacio Altos", cuyo domicilio se encuentra sito en Av. Perito Moreno 1760, Country "Altos de Carlos Paz", ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración para su aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2024. 3) Consideración para su aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2024. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la casilla de correo info@admcolomer.com.ar, debiendo colocar en el asunto del correo "Altos de C Paz - Comunica Asistencia Asamblea 11/03/25" informando de su comparecencia para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), teniendo tiempo hasta las 24 hs. del día 6-3-2025 para hacerlo.

5 días - N° 581979 - \$ 48555 - 28/2/2025 - BOE

CVC COVENCAR SRL

MORTEROS

Designación de gerente - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2024 por unanimidad se reelige al Sr. Adriel Alberto Saranz, argentino, D.N.I.: N° 11.462.877, CUIT 20-11462877-9, sexo masculino, domiciliado en calle Dean Funes N° 332, ciudad de Morteros, comerciante, nacido el 09/02/1955, como gerente de la sociedad. Se fija domicilio especial a estos efectos en el domicilio legal de la sociedad. Publíquese 1 día en el BOE.

1 día - N° 581762 - \$ 2983,50 - 26/2/2025 - BOE

COLLA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAS VARILLAS

ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES - Por Acta de fecha 14/02/2025 de COLLA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se resolvió: 1) la adjudicación de las cuotas sociales de Juan Bautista Colla, atento a su fallecimiento, de la siguiente manera: a favor de VIRGINIA ADELINA COLLA, D.N.I.: 34.468.997, nacida el 03/01/1990, con domicilio en Sarmiento 425 Las Varillas, Córdoba, soltera, CUIT N° 27.344689976, Ingeniera Civil, 12 CUOTAS SOCIALES; a favor

de JUAN PABLO COLLA, D.N.I.: 37.287.540, nacido el 28/04/1993, con domicilio en Sarmiento 425 de Las Varillas, Córdoba, soltero, estudiante, CUIT/CUIL N° 20.37287540.3, 12 CUOTAS SOCIALES y a favor de JULIO CESAR COLLA, D.N.I.: 33.171.007, industrial, nacido el 10/04/1987, con domicilio en calle Sarmiento 425 de Las Varillas, Córdoba, soltero, CUIT N° 20.331710076, 26 CUOTAS SOCIALES.-2) la adjudicación de las cuotas sociales pertenecientes a Victorio Américo Colla, atento a su fallecimiento, de la siguiente manera: a favor de LAURA INÉS COLLA, D.N.I.: 26.105.194, docente, nacida el 06/12/1977, con domicilio en Italia N° 1356 de Las Varillas, Córdoba, divorciada, CUIT/CUIL N° 27.26105194.5, 12 CUOTAS SOCIALES; a favor de la Sra. ANA CAROLINA COLLA, D.N.I.: 27.701.612, nacida el 23/10/1979, con domicilio en calle Ramón J. Cárcano N° 365 de Las Varillas, Córdoba, soltera, CUIT N° 27.27701612.0, contadora pública, 12 CUOTAS SOCIALES; y a favor de CARLOS ALBERTO COLLA, D.N.I.: 29.397.951, industrial, nacido el 13/05/1982, con domicilio en Formosa 412 de Las Varillas, Córdoba, de estado civil soltero, CUIT N° 20.29397951.1, 26 CUOTAS SOCIALES.-Los socios antes mencionados detentan el cien por ciento del capital social.-3) Se designa por unanimidad como socios gerentes a los Señores Julio Cesar Colla y Carlos Alberto Colla, quienes aceptan el cargo.-4) Asimismo, se aprueba la modificación de la cláusula Tercera del contrato social., la que queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos un mil (\$ 1.000), dividido en cien (100) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera y proporción: DOCE (12) cuotas, equivalentes a ciento veinte pesos (\$ 120) para la Sra. VIRGINIA ADELINA COLLA; DOCE (12) cuotas, equivalentes a ciento veinte pesos (\$ 120) para el Sr. JUAN PABLO COLLA; VEINTISÉIS (26) cuotas, equivalentes a doscientos sesenta pesos (\$ 260) para el Sr. JULIO CESAR COLLA, DOCE (12) cuotas, equivalentes a ciento veinte pesos (\$ 120) para la Sra. LAURA INÉS COLLA, DOCE (12) cuotas, equivalentes a ciento veinte pesos (\$ 120) para la Sra. ANA CAROLINA COLLA y VEINTISÉIS (26) cuotas, equivalentes a doscientos sesenta pesos (\$ 260.-) para el Sr. CARLOS ALBERTO COLLA.-"5) Asimismo se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social., la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Señores Julio César Colla y Carlos Alberto Colla, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal y obligarán a la sociedad con su firma individual.

La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. En su actuación suscribirán anteponiendo a su firma el sello con la denominación de la sociedad, obligándola y representándola en la citada forma. En el ejercicio de la administración los socios gerentes podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social"- 20 de Febrero de 2025.-

1 día - N° 582170 - \$ 17550 - 26/2/2025 - BOE

INSTITUTO DE SALUD CARDIOVASCULAR S.A.

Elección de Directorio - Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Pedro Maximiliano Nievas, D.N.I. N° 30.499.025; y (ii) Director Suplente: Pablo Alejandro Moreno, D.N.I. N° 27.869.008; todos por término estatutario.

1 día - N° 582017 - \$ 1100 - 26/2/2025 - BOE

+EVENTOS S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 06 de febrero de 2025 se resolvió elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: David Héctor Eli, D.N.I. N° 7.693.893; y (ii) Directora Suplente: Nérida Francisca Gorse, D.N.I. N° 4.203.986; todos por término estatutario.

1 día - N° 582023 - \$ 1100 - 26/2/2025 - BOE

M&N S.A.S.

Renuncia – Elección – Reforma - Cambia sede - Por Acta de Reunión de Socios del 17/02/2025, se aceptó la renuncia de Mónica Elba POBLETE (DNI 17.384.835) como Administradora Suplente, designándose en su reemplazo a Florencia Ximena NIEVAS, (DNI N° 41.521.495). En consecuencia se modifica el artículo 7 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor CHRISTIAN MARCELO NIEVAS, DNI N° 39.074.578, CUIT N° 20-39074578-9, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. La señora FLORENCIA XIMENA NIEVAS, DNI N° 41.521.495, CUIT N° 27-41521495-8, revestirá el cargo de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que

podiera producirse. También se cambia la sede social estableciéndola en León Pinelo 373, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 582206 - \$ 4615 - 26/2/2025 - BOE

PEGRIN S.A.S.

Constitucion de fecha 19 de diciembre de 2024. Socios: 1) PEDRO SEBASTIAN GRINBERG, D.N.I. N° 33.174.658, CUIL / CUIL N° 20-33174658-5, nacido el día 23/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Venezuela 1257, barrio Monserrat, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominacion: PEGRIN S.A.S., Sede: Calle Felix Gigena Luque 3276, barrio Poeta Lugones, ciudad de Cordoba, provincia de Cordoba, Republica Argentina. Duracion: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de sof-

twares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. 15) Instalación, almacenamiento, deposito, guarda, mantenimiento de equipos y/o maquinarias tecnológicas destinadas a la generación, fabricación, producción, comercialización de criptomonedas dentro del estado nacional y fuera del país. 16) transporte, trafico, comercialización, compra venta, leasing, fideicomiso, comodato, deposito, permuta, usufructo y/o cualquier otro acto jurídico y/o derecho creado o a crearse sobre lo referente a las diferentes criptomonedas y/o cualquier otro bien o servicio de intercambio virtual, de acuerdo a las leyes a crearse que reglamenten dicha materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$550000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Quinientos (\$5500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PEDRO SEBASTIAN GRINBERG, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$550000). Administracion: La administración estará a cargo de: PEDRO SEBASTIAN GRINBERG D.N.I. N° 33.174.658 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y ac-

tuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA VICTORIA OCAMPOS D.N.I. N° 33.115.655 en el carácter de administrador/a suplente. Representacion: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PEDRO SEBASTIAN GRINBERG D.N.I. N° 33.174.658, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 582182 - \$ 29110 - 26/2/2025 - BOE

ANCHA PUNCO SA

Edicto rectificativo. En Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°20 del 29/10/2024 se resolvió 1) Reformular art 2º del Estatuto de la siguiente forma: SEGUNDA: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años contados desde la inscripción registral de su reconducción es decir, hasta el día 24.11.2121. 2) Modificar el inc. C punto 2 de Objeto Social e inc. "Comerciales" que quedaran redactados de la siguiente forma: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a: A) La producción agropecuaria: mediante la explotación de campos o establecimientos rurales propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, plantaciones, viveros, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas y la industrialización de los productos de esas actividades. A-1) Cultivos en predios propios o de terceros. Acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, gramíneas y demás cultivos permitidos por ley y su comercialización. A-2) Ganadería: Cría, invernada y comercialización de ganado mayor y/o menor y/o aves de corral. A-3) Comercialización, importación y exportación, al por mayor y/o por menor, de productos lácteos, alimenticios, agroindustriales e industriales relacionados con la alimentación, como así también, la prestación de mantenimiento y/o servicios conexos a los

mismos B) Industriales: Por medio de explotación de aserraderos, tratamientos de maderas en todos sus aspectos y modalidades, así como la industrialización de los frutos y productos obtenidos de las explotaciones o desarrollos de procesos agrícolas y ganaderos que realice. B-1) Podrá prestar servicios con maquinarias agrícolas y viales, ya sean propias o de terceros, pudiendo a tal fin, realizar todo tipo de obras, tales como demolición, movimiento y preparación de terrenos. Podrá además, realizar forestaciones de todo tipo, remediaciones de suelo, movimiento de tierra. C) Explotación de canteras y minas: realizar la explotación de canteras y minas a cielo abierto, como en socavones, a los fines de explotar minerales, quedando expresamente exceptuada la explotación de minerales previstos en la 1ª categoría y 2ª categoría. Dentro de lo aquí previsto, se podrá intervenir en todas las etapas inherentes a la actividad tales como: cateo, exploración, explotación y todas las operaciones mineras derivadas de la extracción, clasificación y comercialización de minerales y rocas, como aperturas de frentes, uso de maquinarias, explosivos, carga y transporte de material, realizando las modificaciones de procedimientos mineros que sean necesarios actualizar y respetando siempre la legislación vigente en la materia. C-1) Como industria de base minera, podrá realizar: el procesamiento de minerales, áridos y rocas, transporte, pesaje, clasificación, depósito, muestreo, despacho, venta, distribución y comercialización de todo tipo de minerales y rocas establecidos en las explotaciones antedichas, como así también los servicios de apoyo para la minería. A tales efectos podrá emplear diversos medios de procesamiento, tanto por sistemas químicos, como por sistemas físicos. C-2) Podrá realizar la extracción de minerales para la fabricación de abonos; extracción y comercialización de minerales para la fabricación de productos químicos. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias, en carácter de medios, para el cumplimiento de sus fines: I) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, permuta, comodato, donación, intermediación, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos. Realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. II) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales

a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Comprar y/o vender criptomonedas; moneda extranjera, en entidades financieras autorizadas por el Banco Central. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y que se relacionen directamente con el objeto perseguido. III) Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. V) Comerciales: Toda clase de operaciones con inmuebles y/o inmobiliarias. Comprar, vender, importar, exportar, usufructuar, arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales, alquiler, leasing, permuta, comodato, franquicias, cesión, donación, locación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución, envasado, almacenaje y/o fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y semi elaborados, frutos, mercaderías en general -relacionadas directamente con su objeto-. Gravar, recibir en pago, vender, hipotecar, preñar -como acreedora- toda clase de bienes -sean muebles, inmuebles o semovientes-. Explotación y negociación de patentes de invención, procedimientos y marcas de las materias primas y productos relacionados y afines con su objeto. VI) Construcción: realizar la actividad relacionada a la construcción; remodelación, ampliación, refacción, limpieza, demolición, mejoras de terrenos, edificaciones urbanas o rurales; ya sea pública o privada, a través de contrataciones directas o licitaciones, por sí o por mandatos de terceros y en todos los rubros existentes sobre inmuebles en general. VII) Transporte de Carga y Logística: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: 1) Transporte de

cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; 2) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad podrá realizar cuantos más actos resulten necesarios y conducentes para el cumplimiento del objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Se ratifica todo lo demás de la Asamblea Extraordinaria Autoconvocada n°19 del 27.09.2024. Se redacta un texto ordenado del estatuto que contemple las modificaciones.

1 día - N° 582204 - \$ 41080 - 26/2/2025 - BOE

LOIDI S.R.L.

NOETINGER

Se reunieron los socios de LOIDI S.R.L por reunión N°44 de 05/02/25, cert. El 13/02/25 y por Esc.Carla Guidobaldi Reg. 684. María Begoña Goicoechea y Rosa María Nerea GOICOECHEA en la sede social, resolvieron: I) NOTIFICACIÓN DE LA CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES María Begoña Goicoechea cedió a Martin Eduardo Goicoechea, arg, de 32 años, abogado, DNI 37099724, CUIT 20370997242, soltero, domicilio en Av. Bustillo N° 8050, San Carlos de Bariloche, Río Negro, Arg, por contrato de cesión de cuotas de fecha 16/11/2023, le cedió la totalidad de cuotas sociales que pertenecían. Dejando rectificado el n° de cuotas que había sido redactado en el instrumento de cesión, atento la inscripción del aumento de capital de fecha 15/01/2025. Asimismo informan que el instrumento relacionado queda rectificado de la siguiente manera: la cesión se practicó por el monto nominal del valor de las mismas es decir \$3.050.000, teniendo un valor de \$1000 c/ cuota. Se ratifica en este acto todo lo aquí no rectificado del instrumento de cesión de cuotas de fecha 16/11/2023. II) MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO: "CUARTA: El capital social se fija

en la suma de pesos SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$6.100.000) dividido en seis mil cien (6.100) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada una. Las que se encuentran suscriptas e integradas en dinero efectivo de la siguiente manera: Rosa María Nerea GOICOECHEA, suscribió e integró la cantidad de TRES MIL CINCUENTA (3.050) cuotas sociales con un valor de mil pesos (\$1.000) cada una y por un valor total de (\$3.050.000) y Martín Eduardo GONZALEZ GOICOECHEA suscribió e integró la cantidad de TRES MIL CINCUENTA (3050) cuotas sociales con un valor de mil pesos (\$1.000) cada una por un valor total de (\$3.050.000)?"

1 día - N° 582241 - \$ 7975 - 26/2/2025 - BOE

GRANDES AVIONES S.A.

LAGUNA LARGA

Elección de Directorio – Prescendencia de Sindicatura - Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de enero de 2025 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Ignacio Agustín Salvucci, D.N.I. N° 40.416.942; y (b) Directora Suplente: María Luz Salvucci, D.N.I. N° 37.229.029; todos por término estatutario; y (ii) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 582243 - \$ 1140 - 26/2/2025 - BOE

FINCA 1948 S.A

GENERAL DEHEZA

En la ciudad de General Deheza, los accionistas de FINCA 1948 S.A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de febrero de 2025 RESOLVIERON: Modificar el Estatuto Social y aumento de capital el aumento de capital por aportes irrevocables entre los socios, de la siguiente manera ROBERTO DANIEL URQUIA D.N.I. 5.528.161 suscribe e integra la suma de pesos ciento treinta y nueve millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta (\$ 139.747.560) representado por ciento treinta y nueve millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta (139.747.560) de ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables, de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, MARIA ELENA LOURDES TORRE D.N.I. 10.640.334 suscribe e integra la suma de PESOS cuarenta y cinco millones ochocientos noventa mil quinientos ochenta y seis (\$ 45.890.586) representado por cuarenta y cinco millones ochocientos noventa mil quinientos ochenta y seis (45.890.586) ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas

no endosables, de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, MARIA DOLORES URQUIA suscribe e integra la suma de pesos seis mil ochocientos cuarenta y cinco (\$ 6.845) representado por seis mil ochocientos cuarenta y cinco ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables, de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción., MARIA SOLEDAD URQUIA suscribe e integra la suma de pesos veintisiete mil trescientos setenta y cinco, (\$ 27.375) representado por veintisiete mil trescientos setenta y cinco,(27.375) ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables, de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, MARIA CECILIA URQUIA suscribe e integra la suma de pesos veintisiete mil trescientos setenta y cinco (\$ 27.375) representado por veintisiete mil trescientos setenta y cinco (27.375) ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables, de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, LUCIA VIRGINIA URQUIA suscribe e integra la suma de pesos veintisiete mil trescientos setenta y cinco (\$ 27.375) representado por veintisiete mil trescientos setenta y cinco, (27.375) ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables, de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Se delega en el Directorio la época y emisión de las nuevas acciones como así también el canje de las ya emitidas. Todo se aprueba por unanimidad. Se resuelve por unanimidad aumentar el capital social de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) con más la capitalización de los aportes irrevocables que hacen la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS (\$ 185.739.116) representado por CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS (185.739,116) ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Se modifica el art. QUINTO del ESTATUTO SOCIAL que quedara redactado de la siguiente manera ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS (\$ 185.739.116) representado por CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS (185.739.116) ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de asamblea ordinaria de accionistas, la

que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. ELECCION DE AUTORIDADES: por tres ejercicios se eligió: PRESIDENTE: MARIA ELENA LOURDES TORRE D.N.I. 10.640.334 y a ROBERTO DANIEL URQUIA D.N.I. 5.528.161 como DIRECTOR SUPLENTE. Se prescinde de la sindicatura. Constituyen domicilio especial a los fines de lo dispuesto en el art. 256 de la Ley de fondo citada en calle General Paz 85,piso 1,departamento 204 de la Ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 582242 - \$ 20820 - 26/2/2025 - BOE

LA DIAMANTINA S.A.

TICINO

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 30 de Enero de 2025 se resuelve fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a Roberto Aldo Azcurra, D.N.I. N° 7.870.519, Roberto Gastón Azcurra, D.N.I N° 24.617.555 y Fernando Raúl Azcurra, D.N.I. N° 26.546.931 y como director suplente a la Sra. Noemí Alicia Martínez, D.N.I. N° 6.502.498, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio del 31 de Enero de 2025 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Aldo Azcurra; Vicepresidente: Roberto Gastón Azcurra; Vocal Titular: Fernando Raúl Azcurra; Director Suplente: Noemí Alicia Martínez.

1 día - N° 582300 - \$ 2900 - 26/2/2025 - BOE

L & M MADERAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta N° 57 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2024, se resolvió la designación de nuevas autoridades de L & M MADERAS S.A y por el término de tres ejercicios, quedando conformado el directorio como Presidente Antonio Esteban Pedano, DNI 26.490.052, y Directora Suplente Mariana Soledad Pedano, DNI 32.916.759. Los nombrados fijan domicilio especial en pasaje Blomberg N° 1742, B° Maipú 2da sección, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 582312 - \$ 1970 - 26/2/2025 - BOE

DON EUSTASIO S.A.

Elección de Autoridades - Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 30/12/2024, se resuelve por unanimidad la elección de nue-

vas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Rubén Esteban Santana Robles, DNI 28682490; Vicepresidente: Juan Pablo Santana Robles, DNI 29613855; Director Suplente: Elida Lidia Robles, DNI 1111932, todos con domicilio especial en España N° 32, Laboulaye.

1 día - N° 582322 - \$ 1125 - 26/2/2025 - BOE

DON TOMASITO S.R.L.

ONCATIVO

En la Cdad de Oncativo, depto Rio Segundo, Prov de Cba, Rep Argentina al 12/02/2025, se reúnen en la sede social de "DON TOMASITO S.R.L." CUIT: 30-71236807-8, la totalidad socios que representan el 100% del capital social, en la que se resolvió y decidió aprobar la cesión del 80% cuotas sociales, pertenecientes Víctor Domingo Bertello, DNI: 12.027.738, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Boncagni, DNI: 16.312.818; con el fin de ceder las cuotas sociales y dar asentimiento conyugal, que requiere el artículo 470 inciso a) y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación para realizar la cesión de la siguiente manera: El socio Víctor Domingo Bertello, DNI: 12.027.738, titular de cien (100) cuotas sociales de un valor nominal de mil Pesos (\$ 1.000) cada una, cede y transfiere en concepto de anticipo de herencia, la cantidad de ochenta (80) Cuotas, equivalente al ochenta (80) % de su participación social en la sociedad al Sr. Franco Damián Bertello, DNI: 36.776.155. Quedando distribuido de la siguiente manera: Víctor Domingo Bertello, DNI: 12.027.738, titular de veinte (20) cuotas sociales de un valor nominal de mil Pesos (\$ 1.000) cada una equivalente al diez por ciento, (10%) del capital social. Franco Damián Bertello, DNI: 36.776.155, titular de ciento ochenta (180) cuotas sociales de un valor nominal de mil Pesos (\$ 1.000) cada una equivalente al noventa por ciento, (90%) del capital social. La presente CESION será registrada en Inspección de Personas Jurídicas de la Prov de Córdoba, con todos los lineamientos legales correspondientes.-

1 día - N° 582449 - \$ 7100 - 26/2/2025 - BOE

DON TOMASITO S.R.L.

ONCATIVO

Por acta de reunión de socios del 12/02/2025, se modifica: la cláusula: PRIMERA: La sociedad se llamara "DON TOMASITO S.R.L." CUIT: 30-71236807-8, constituye domicilio legal y asiento principal de sus negocios, en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 68, de la Cdad de Matorrales,

Depto Rio Segundo, Prov de Cba, Rep Argentina, o donde en el futuro resuelvan la totalidad de los socios, previo los trámites de ley, trasladarlo, sin perjuicio de abrir sucursales o agencias, como así también designar representantes o agentes en cualquier otro puntos del país. Se aprobó la cesión de cuotas sociales del 12/02/2025, materializada de la siguiente manera: El socio Víctor Domingo Bertello, DNI: 12.027.738, titular de cien (100) cuotas sociales de un valor nominal de mil Pesos (\$ 1.000) cada una, cede, y transfiere la cantidad de ochenta (80) Cuotas, equivalente al ochenta (80) % de su participación social en la sociedad al Sr. Franco Damián Bertello, DNI: 36.776.155. Y se modifico la Cláusula CUARTA: Capital social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000) que se dividen en DOSCIENTAS (200) cuotas de PESOS MIL (\$1.000) cada una, distribuidas de la siguiente forma y proporción: Franco Damián Bertello, DNI: 36.776.155, titular de ciento ochenta (180) cuotas sociales de un valor nominal de mil Pesos (\$ 1.000) cada una equivalente al noventa (90%) y Víctor domingo Bertello, DNI: 12.027.738, como titular de veinte (20) cuotas sociales de un valor nominal de mil Pesos (\$ 1.000) cada una equivalente al diez por ciento (10%).

1 día - N° 582456 - \$ 6925 - 26/2/2025 - BOE

ELLENA LUIS B. Y ELLENA EMILIO E. S.A.

VILLA SANTA ROSA

Actas de subsanación de fecha 26 de Enero de 2024y 24 de febrero de 2025, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, se adopta el tipo Sociedad Anónima. Socios: 1) ELLENA LUIS BLAS, D.N.I. N° 10.234.128, CUIT/CUIL 20-10234128-8, nacido el día 26 de Diciembre de 1952, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Congreso 372 de la Localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) ELLENA EMILIO ENRIQUE, DNI 16.632.703, CUIT/CUIL 20-16632703-3, nacido el día 24 de Abril de 1964, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Florida 876, de la Localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ahora SUCESIÓN DE ELLENA EMILIO ENRIQUE, representada en este acto por Mirta Rosana YANES, DNI 27.135.393, en su carácter de administradora judicial de la sucesión. Denominación: "ELLENA LUIS B. Y ELLENA EMILIO E. S.A." Sede: Congreso 372, de la Localidad de

Villa Santa Rosa, departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde el 26 de enero de 2024. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo; c) explotación de tambos y cultivos; d) compra, venta y acopio de cereales; e) incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. f) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. g) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. h) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. i) Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. j) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. k) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. l) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. m) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. n) Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de PESOS CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000) representado por CUATRO MIL (4000) acciones, de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado, conforme al siguiente detalle: a) ELLENA EMILIO ENRIQUE (hoy SUCESIÓN DE ELLENA EMILIO ENRIQUE) suscribe la cantidad de DOS MIL (2.000) acciones, por un total de pesos VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000). b) ELLENA LUIS BLAS, suscribe la cantidad de DOS MIL (2.000) acciones, por un total de pesos VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ELLENA LUIS BLAS, D.N.I. N° 10.234.128, 2) Director Suplente: Mirta Rosana YANES, DNI 27.135.393. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 582405 - \$ 27930 - 26/2/2025 - BOE

INBRACO S.R.L.

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 31 días del mes de Julio de 2024 siendo las 09 hs. Se reúnen los socios de INBRACO S.R.L., LOS SEÑORES Pablo Alejandro Brandán DNI N° 30033061 y el señor Hugo Rodrigo Brandán, DNI N° 37306496, EXPTE LETRA "I" N° 0424/2024, CARATULADOS "INBRACO S.R.L. S/ INSCRIPCIÓN DE ACTAS", se ha ordenado la publicación por este medio y por un único día, de las Actas Societarias N° 12, 13 y 16 de INBRACO S.R.L., por las que se procede a autorizar la continuidad del Ingeniero Civil Pablo Alejandro Brandán DNI 30033061 como Socio Gerente de la Sociedad Inbraco SRL, por el término de tres (3) años, a continuar servicios como

Empresa desarrollista, a aprobar el Estado Contable Ejercicio N° 11 al 31 de Diciembre del año 2022, informar la compra de un terreno Matrícula Catastral N° 09-25-21-6459, la apertura de una sucursal en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba con domicilio de la Sede de la Sucursal en Avenida Pueyrredón N° 675-Torre 5 – Dpto 15 E, Barrio Güemes Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, se designa como representante Encargado de la Sucursal Córdoba al Socio Sr. Hugo Rodrigo Brandán, DNI N° 37306.496 - Cuit N° 20-37306496-4, con domicilio real en Avenida Pueyrredón N° 675 – Torre 5 – Dpto. 15 E, Barrio Güemes, Ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, autorización al Sr. Hugo Rodrigo Brandán Cuit 20-373064964, con domicilio electrónico en: ingrodrigobrandan@hotmail.com, a fin de realizar todos los trámites pertinentes ante la Dirección General de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, hasta la inscripción en el Registro Público de Córdoba de la presente acta, incluyendo a la autorización para validar la documental que se ingrese a los sistemas del IPJ, el otorgamiento de poder General amplio de Administración con todas las facultades de estilo a favor del Socio Sr. Hugo Rodrigo Brandán DNI N° 37306.496, facultándose al gerente de la Sociedad suscribir la escritura de Poder respectivo. Así se encuentra ordenando en autos, en cuya parte pertinente dice: San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de abril de 2024, "En mérito a lo solicitado, publíquese edicto, por un (1) día, en el Boletín Oficial y Judicial (art. 10 Ley General de Sociedades n° 19.550). San Fernando del valle de Catamarca. 31 de julio de 2024.-

1 día - N° 582847 - \$ 18372 - 26/2/2025 - BOE

FLEX NET S.A.

Elección de Directorio - Por Acta N° 31 de Asamblea General Ordinaria de fecha 1° de julio de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Luis Román Sliwa, D.N.I. N° 21.392.709; y (ii) Director Suplente: Mariano Javier Mussi, D.N.I. N° 21.757.464; todos por término estatutario.

1 día - N° 582563 - \$ 2151,50 - 26/2/2025 - BOE

SUCESION

VALENTIN BAUTISTA CAMBON S.A.S.

RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 20/02/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la cesión de acciones efectuada por instrumento privado del 20/02/2025 donde la única socia Olga Beatriz Cambon, DNI. 3.547.784,

transfirió al Sr. Fabricio Enrique Llorente, DNI. 29.048.877, 1.968 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de \$ 1.000,00 valor nominal cada una, con derecho a un 1 por acción, las que representan el 100% del capital social.- 2) Designar: Administrador Titular: Fabricio Enrique Llorente, DNI. N° 29.048.877, Administrador Suplente: Roberto Gabriel Romiti, DNI. N° 17.105.785, y Representante Legal: Fabricio Enrique Llorente, DNI. N° 29.048.877. 3) Trasladar la sede social a calle Córdoba 780 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 582832 - \$ 5720 - 26/2/2025 - BOE

GEO HOGAR S.A.S.

Por acta de 19/02/2025 la Administración de GEO HOGAR S.A.S. quedó conformada de la siguiente manera: Administrador Titular: HUGO GASPAS BRUCHMANN DNI 24.350.052, con domicilio en calle Oscariz y Beaumont 1744 de B° Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba. Administrador Suplente: SUSY ANDREA BRUCHMANN, DNI 22669894, con domicilio en calle Tránsito Cáceres de Allende 450 - 11° C de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 582531 - \$ 2580,50 - 26/2/2025 - BOE

GAGO S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/01/2025, en la ciudad de Córdoba por unanimidad se aprobó: PRIMERO: Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve que la Sra. María Laura Gómez de la Fuente Gomez, D.N.I. 30.844.122 y el Sr. Pastor Pablo Godoy, D.N.I. 25.914.190 suscribirán la presente acta. SEGUNDO: "Cesión de acciones de la Sociedad - toma de razón". Hace uso de la palabra el Sr. José María Godoy, informando que el día 11/11/2024, la Sociedad fue notificada que por instrumento privado de fecha 11/11/2024, el dicente José María Godoy ha transferido el 100% de sus acciones de la sociedad SAUDI S.A.S., es decir la cantidad de quinientas (500) ACCIONES nominativas, ordinarias, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, valor nominal que representan un valor de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil con 00/100) todas ellas, a la nueva accionista María Laura Gómez de la Fuente Gomez, D.N.I. 30.844.122, de nacionalidad argentina, mayor de edad, estado civil casada, domiciliada en Mza. 2 Lote 7 S/N B° Fincas del Sur II, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; por lo que mociona para que conforme lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 27.349, se tome razón en el libro de Registro

de Acciones correspondiente. Puesto a consideración se resuelve por unanimidad aprobar la moción precedente, procediéndose a tomar razón de la cesión de acciones descriptas. TERCERO: "Renuncia al cargo de Administrador Titular y aprobación de su gestión." A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente José María Godoy, expresando que en este acto decide renunciar al cargo de Administrador Titular para el que fue designado, renunciando también a cualquier importe por honorarios o retribución que se pudieren haber devengado por su gestión, solicitando que ésta última le sea aprobada. Seguidamente hace uso de la palabra Sr. Administrador suplente Pastor Pablo Godoy, manifestando que a efectos de reordenar la designación de los miembros de la administración se procederá al siguiente orden del día para la elección de autoridades. Por lo tanto en este acto se aprueba y se acepta por unanimidad la renuncia del Administrador Titular al respectivo cargo, aprobándole la gestión al renunciante y agradeciéndole el gesto por la renuncia a sus honorarios y/o cualquier otra retribución o contraprestación que se pudiere haber devengado. CUARTO: "Designación de Autoridades." Toma la palabra Sr. Pastor Pablo Godoy, mocionando para que sean designadas en los respectivos cargos de administradores y Representante Legal de GAGO S.A.S., las siguientes personas: como ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: MARIA LAURA GÓMEZ DE LA FUENTE GOMEZ, DNI 30.844122, CUIT 23-30884122-9, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Mza. 2 Lote 7 S/N B° Fincas del Sur II, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y como ADMINISTRADOR SUPLENTE: PASTOR PABLO GODOY, D.N.I. 25.914.190, CUIT 20-25914190-8, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Calou n° 4735 B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La moción precedente se somete a votación de los socios y es aprobada por unanimidad. A continuación y encontrándose presentes las personas designadas, proceden en este acto a aceptar formalmente el respectivo cargo para el que fueron nombradas, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidas en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo ambas domicilio especial (art.256 de la LSC) en calle Los Mártires n° 29, B° Yapeyú, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. QUINTO: "Modificación del Instrumento Constitutivo." Se le concede la palabra a la Sra. Presidente MARIA LAURA GÓMEZ DE LA FUENTE GOMEZ, quien explica que en razón de lo resuelto en el punto del orden del día "CUARTO" precedentemente,

corresponde y es necesario modificar el instrumento constitutivo de GAGO S.A.S, por lo mencionado anteriormente se aprueba por unanimidad la modificación de las siguientes Cláusulas: "ARTÍCULO 7" Y "ARTÍCULO 8" de su estatuto, que quedarán redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARIA LAURA GÓMEZ DE LA FUENTE GOMEZ, D.N.I. N° 30.844.122 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. PASTOR PABLO GODOY D.N.I. N° 25.190.914 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIA LAURA GÓMEZ DE LA FUENTE GOMEZ, D.N.I. N° 30.844.122, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." No habiendo más temas a considerar, los señores administradores cierran el presente acta siendo las 11:00hs del día indicado en el encabezado.-

1 día - N° 582899 - \$ 45308 - 26/2/2025 - BOE

CASTORES S.A.S.

Se informa que, a través de reunión de socios, de fecha 15/11/2024 se resolvió por unanimidad Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre la cesión de las acciones realizado en fecha 15/11/2024 a través de un contrato de compraventa de acciones entre las Sra. Romina Gisela Olariaga y Sra. Ana Carolina Tarditti como vendedoras y el Sr. Ignacio Parussa y Nicolas Anzorena como compradores. 3) Se verifico la notificación de la transferencia de la totalidad de las acciones. 4) Se designo como administrador titular y representante legal con uso de firma al Sr. Ignacio Parussa D.N.I. N 34.247.002, C.U.I.T. N 20-34247002-6, y como administrador suplente al Sr. Nicolas Anzorena D.N.I N 34.707.493, C.U.I.T N 20-34707493-5, ambos con domicilio

especial en calle Chacabuco 660. 5) Reforma del art 7 y 8 del Estatuto Social correspondientes a la administración social y representación legal y uso de firma. Córdoba, 25 de Febrero de 2025.

1 día - N° 583111 - \$ 8044 - 26/2/2025 - BOE

CIVIAL SRL

SANTA MARÍA DE PUNILLA

ACTA N° 35: ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA CIVIAL SRL. - En la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja en calle Nuestra Señora de la caridad n°68, barrio Santa María EUFR, a los 14 días del mes de enero del año 2025, Se reúnen autoconvocados los socios de CIVIAL SRL inscrita en IPJ bajo la matrícula 15181-B, el Sr. Carlos Gustavo Di Franco DNI 16155200 y Alberto Mario Romanelli DNI 12157455, representando entre ambos el 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día: Designación de socios para firmar la presente acta. Consideración de la venta/cesión de la totalidad de las cuotas sociales. Designación del nuevo socio gerente titular y gerente suplente de CIVIAL SRL. Celebración de la Asamblea en la jurisdicción extraña: provincia La Rioja. Motivos Autorización a abogado/a para la inscripción del trámite ante IPJ. Siendo las 11.30 hs. se da inicio a la reunión: Abordando el primer punto del orden del día, el socio Gustavo Di Franco propone que sean los dos socios quienes suscriban la presente. A continuación, el Sr Alberto Romanelli acepta la propuesta y da conformidad para firmar el acta. Respecto al segundo punto del orden del día, los socios dan lectura al contrato de cesión de cuotas suscripto por ellos y los adquirentes Sres.: Valeriano Mendoza Beymar DNI 95610151, Valeriano Mendoza Jorge Luis DNI 95809839; Valeriano Mendoza Marcos Daniel DNI 95654811 y Ríos Alberto DNI 33358211 contrato de fecha 14 de enero de 2025. Luego de algunas deliberaciones, el socio Gustavo Di Franco manifiesta que da plena conformidad a la cesión mencionada cediendo el 100% del capital/cuotas que le corresponden y que es titular. El Sr Alberto Romanelli hace lo propio y da conformidad a la cesión, cediendo el 100% de sus cuotas partes. De esta Manera se cede y transfiere el 100% del capital social con todos los derechos y obligaciones que las mismas representan. A continuación, se transcribe el texto del contrato de cesión aceptado en la presente asamblea: CONTRATO CESION DE CUOTAS - Entre Carlos Gustavo Di Franco, DNI 16155200, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 02/04/1963 con domicilio en calle Las Orquídeas 122 Villa Santa Cruz del Lago-provincia de Córdoba; Alberto Mario Roma-

neli, DNI 12157455, argentino, Divorciado, constructor, nacido el 06/11/1955, domiciliado en Av. Cassaffouth 50 Villa Parque Lago San Roque Tanti (5153) -provincia de Córdoba, en adelante LOS CEDENTES, por una parte, y Valeriano Mendoza Beymar, DNI 95610151, de nacionalidad boliviano, ciudadano permanente de la República Argentina soltero, constructor, nacido el 21/09/1997 domiciliado en calle Proyectada s/n B Circunvalación Sur ciudad de La Rioja capital-provincia de La Rioja; Valeriano Mendoza Jorge Luis, DNI 95809839, de nacionalidad Boliviano, ciudadano permanente de la República Argentina, soltero, constructor, nacido el 27/04/2003, con domicilio en calle Quebrada del Condor s/n B Circunvalación Sur, ciudad de la Rioja Capital-provincia de La Rioja; Valeriano Mendoza Marcos Daniel, DNI 94654811, de nacionalidad Boliviano, ciudadano permanente de la República Argentina, soltero, constructor, nacido el 04/05/1988 con domicilio en calle Nuestra Señora de La Caridad N° 68 barrio Santa María EUFR, La Rioja Capital -provincia de La Rioja; Ríos Alberto, DNI 33358211, argentino, soltero, constructor, nacido el 01/07/1987 con domicilio en calle Santander N° 150 barrio San Vicente, ciudad de La Rioja capital-provincia de La Rioja, en adelante LOS CESIONARIOS, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de CIVIAL S.R.L. inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas bajo la Matrícula 15181-B, en adelante LA SOCIEDAD, el que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: LOS CEDENTES, ceden, venden y transfieren a LOS CESIONARIOS las 5000 cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que son propietarios, representativas del 100 % del capital social, de valor nominal de \$ 10 cada una. La cesión de cuotas se realiza y distribuye de la siguiente manera, a saber: El Sr Carlos Gustavo Di Franco es titular de 2500 cuotas y cede, vende y transfiere 1250 cuotas al Sr Valeriano Mendoza Beymar que en este acto acepta la cesión; cede, vende y transfiere 1250 cuotas al Sr Ríos Alberto que en este acto acepta la cesión. El Sr Alberto Mario Romanelli es titular de 2500 cuotas y cede, vende y transfiere 1250 cuotas al Sr Valeriano Mendoza Jorge Luis que en este acto acepta la cesión; cede, vende y transfiere 1250 cuotas al Sr Valeriano Mendoza Marcos Daniel que en este acto acepta la cesión. Segunda: LOS CEDENTES declaran que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también ceden todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en

el supuesto que los hubiere hasta el día de suscripción del presente contrato. De tal manera LOS CEDENTES quedan totalmente desvinculados de LA SOCIEDAD. Tercera: LOS CEDENTES Y LOS CESIONARIOS, declaran que a través de los estados contables comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo pesos cincuenta y seis millones (\$56.000.000), los cuales son pagados en este acto de la siguiente manera: el Sr Valeriano Mendoza Beymar paga Pesos catorce millones (\$14.000.000); el Sr Valeriano Mendoza Jorge Luis paga Pesos catorce millones (\$14.000.000); el Sr Valeriano Mendoza Marcos Daniel paga Pesos catorce millones (\$14.000.000); el Sr Ríos Alberto paga Pesos catorce millones (\$14.000.000), sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago total, declarando LOS CEDENTES quedar totalmente desinteresados por esa suma. Quinta: LOS CEDENTES declaran: (a) que no están inhibidos para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en La Rioja, a los 14 días del mes de enero de 2025. Respecto al tercer punto del orden del día, los nuevos socios de CIVIAL SRL: Sres. Valeriano Mendoza Beymar y Valeriano Mendoza Jorge Luis, Valeriano Mendoza Marcos Daniel y Ríos Alberto, luego de una breve deliberación convienen en designar como nuevo socio gerente titular de la Sociedad al Sr Valeriano Mendoza Marcos Daniel DNI 94654811, y como gerente suplente al Sr Ríos Alberto DNI 33358211. El Sr Valeriano Mendoza Marcos Daniel DNI 94654811 acepta el cargo de socio gerente titular de CIVIAL SRL y manifiesta NO hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial en calle Nuestra Señora de la caridad n°68, barrio Santa María EUFR, La Rioja Capital, provincia de La Rioja. El Sr Ríos Alberto DNI 33358211, acepta el cargo de socio gerente suplente y manifiesta NO hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial en calle Santander N° 50 barrio San Vicente, ciudad de La Rioja capital, provincia de La Rioja. Respecto al cuarto y anteúltimo punto del orden del día, los comparecientes puntualizan que la celebración de la presente asamblea se realiza en la

provincia de La Rioja, dado que la cesión efectuada a ciudadanos de esta provincia, y con motivos del coste de traslado, conveniencia y oportunidad, la conformidad es expresa y unánime. Por último, en relación al quinto punto del orden del día, los Sres. Di Franco Gustavo, Romanelli Alberto, cedentes del total de cuotas de CIVIAL SRL, en conjunto a los Sres. Valeriano Mendoza Beymar y Valeriano Mendoza Jorge Luis, Valeriano Mendoza Marcos Daniel y Ríos Alberto adquirentes de la totalidad de las cuotas sociales, por la presente autorizan a la Dra. Florencia Lopez Durango DNI 36.120.984, MP 1-41027 y al Dr. Joaquín Rene Suarez DNI 29.336.639, MP a 1-43057 a realizar todas las gestiones correspondientes ante la IPJ y demás organismos que puedan intervenir para la Inscripción de la presente Acta de Asamblea. No habiendo más temas por tratar se da por concluida la reunión.

1 día - N° 582923 - \$ 67844 - 26/2/2025 - BOE

REVISIONES DEL INTERIOR S.R.L.

EDICTO CONSTITUCIÓN - Constitución de fecha 14/02/2025. Socios: 1) LUIS RAMON GARCIA, D.N.I. N° 7.870.478, CUIT/CUIL N° 20-07870478-1, nacido el día 13/02/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Madre Francisca Rubatto 3214, barrio Altos de Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio, 2) ADRIANA ELIZABETH SIGUENZA, D.N.I. N° 13.683.121, CUIT/CUIL N° 27-13683121-1, nacido el día 02/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Madre Francisca Rubatto 3214, barrio Altos de Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y 3) GASTON MANUEL GARCIA SIGUENZA, D.N.I. N° 42439115, CUIT/CUIL N° 20-42439115-9, nacido/a el día 21/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Madre Francisca Rubatto 3214, barrio Altos de Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: REVISIONES DEL INTERIOR S.R.L. Sede: Calle José Esteban Bustos N° 2080, barrio Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación de

Talleres de Inspección Técnica Vehicular de Jurisdicciones locales con el objetivo de incrementar la seguridad vial, controlando las condiciones mínimas de seguridad activa y pasiva exigidas a vehículos y motovehículos que circulen, proteger el medio ambiente contribuyendo a reducir la contaminación emanada de esas fuentes móviles, y establecer un sistema de revisiones y controles que garanticen el efectivo cumplimiento de los mismos; El control y revisión de vehículos motorizados: colectivos, camiones, camionetas, automotores y motocicletas; La reparación y venta de vehículos motorizados; La comercialización de repuestos para vehículos motorizados; 2) Construcción de todo tipo de obras privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas de verificación e industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, relacionados con los objetos precedentemente detallados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos un millón (\$ 1.000.000.-) representado por cien (100) cuotas sociales de valor nominal diez mil (\$ 10.000.-) pesos cada cuota, con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) LUIS RAMON GARCIA, suscribe la cantidad de quince (15) cuotas. 2) ADRIANA ELIZABETH SIGUENZA, suscribe la cantidad de cuarenta y ocho (48) cuotas. 3) GASTON MANUEL GARCIA SIGUENZA, suscribe la cantidad de treinta y siete (37) cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: 1) GERENTE TITULAR: GASTON MANUEL GARCIA SIGUENZA, D.N.I. N° 42.439.115 2) GERENTE SUPLENTE: LUIS RAMON GARCIA, D.N.I. N° 7.870.478; Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 582935 - \$ 31564 - 26/2/2025 - BOE

MANZI S.R.L.

Acta Rectificativa-Ratificativa - Por acta de reunión de socios de fecha 14 de febrero de 2025 los socios de MANZI S.R.L. resolvieron: 1) aprobar la anulación del acta de fecha 28 de mayo de 2024,

subida al libro digital de Actas con fecha 4 de diciembre de 2024; 2) aprobar la rectificación del acta de Reunión de Socios de fecha 28 de mayo de 2024, subida al libro digital de Actas con fecha 23 de septiembre de 2024, en el sentido que en el punto segundo del orden del día donde dice " c) Ricardo MANZI D.N.I. 15.530.761..." debió decir " ... c) Ricardo MANZI D.N.I. 17.530.761..."; y 3) Ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido en la Reunión de Socios de fecha 28 de mayo de 2024, subida al libro digital de Actas con fecha 23 de septiembre.

1 día - N° 583005 - \$ 6012 - 26/2/2025 - BOE

EL SIDERAL SRL

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS SOCIALES, MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL, Por instrumento privado de fecha 15/05/2024, la Sra. XIMENA NAIR LOPEZ D.N.I. 31.843.035, argentina, de 40 años de edad, de estado civil divorciada, de profesión administradora de empresas, con domicilio en condominio Milenica IV, Torre II, Dpto 6 "C" de la Ciudad de Malagueño, cedió al Sr. JUAN MANUEL DENDARYS D.N.I. 39.080.784, argentino, de 30 años de edad, nacido el día 06/10/1995, de profesión ingeniero, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Zenaida Cabrera N°2034 de la Ciudad de Pilar, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas de la sociedad EL SIDERAL S.R.L, constituida mediante contrato social de fecha 15/12/2005 e inscrita en el registro público de comercio bajo la Matrícula 8832-B. Asimismo I. Modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, referente al capital social, mediante acta de fecha 13/05/24.

1 día - N° 583109 - \$ 7900 - 26/2/2025 - BOE

JUMASOL S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2025. Socios: 1) GONZALO DANIEL CATINARI, D.N.I. N° 28024969, CUIT/CUIL N° 20280249697, nacido/a el día 19/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Gral. San Martin 1281, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JUMASOL S.A.S. Sede: Calle Gral. San Martin 1281, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO DANIEL CATINARI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO DANIEL CATINARI, D.N.I. N° 28024969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ROBERTO CATINARI, D.N.I. N° 10394075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO DANIEL CATINARI, D.N.I. N° 28024969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 583024 - s/c - 26/2/2025 - BOE

RED DE ENFERMERIA ESCOLAR S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) AYELEN JORGELINA RIVATA, D.N.I. N° 39173223, CUIT/CUIL N° 27391732235, nacido/a el día 12/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Salta 1921, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RED DE ENFERMERIA ESCOLAR S.A.S. Sede: Calle Salta 1921, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Promover y proteger la salud integral de la comunidad educativa, que incluye estudiantes, docentes, personal administrativo y familias, como asimismo crear un entorno escolar saludable y seguro, donde se fomente el bienestar físico,

mental y social de todos sus miembros. 2) Brindar atención básica de salud a los estudiantes, como primeros auxilios, control de signos vitales, administración de medicamentos bajo receta médica, seguimiento de enfermedades crónicas y derivación a servicios de salud en caso de ser necesario. 3) Implementar controles en los carnet de vacunación, derivación a vacunatorios oficiales, en caso de ser necesario, educación sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, medidas de higiene y seguridad para prevenir brotes y accidentes. 4) Fomentar hábitos saludables a través de charlas, talleres y actividades lúdicas sobre nutrición, actividad física, salud mental, prevención de adicciones y educación sexual integral. 5) Ofrecer apoyo emocional a los estudiantes, ya sea por problemas de salud mental, dificultades familiares, acoso escolar u otras situaciones de vulnerabilidad. 6) Identificar y realizar seguimientos de estudiantes con problemas de salud mental o en riesgo social, trabajando en coordinación con otros profesionales especializados y las familias. 7) Diseñar y llevar a cabo talleres y charlas sobre diversos temas de salud para estudiantes, docentes y familias, adaptados a la necesidades y edades de cada grupo. 8) Elaborar y distribuir material educativo sobre temas de salud relevantes para la comunidad escolar. 9) Ofrecer capacitación a docentes y personal escolar sobre primeros auxilios, manejo de emergencias y promoción de la salud. 10) Elaborar planes de salud escolar anual, que incluya objetivos, actividades y recursos, y evaluar periódicamente su cumplimiento. 11) Trabajar en coordinación con otros profesionales de la salud, instituciones educativas y organizaciones comunitarias para optimizar la atención de la salud de los estudiantes. 12) Llevar un registro de las atenciones realizadas y de los casos de enfermedades o accidentes, respetando la confidencialidad de la información. Sólo se podrán realizar dichas actividades mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cinco Mil (585000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cincuenta (5850.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AYELEN JORGELINA RIVATA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AYELEN JORGELINA RIVATA, D.N.I. N° 39173223 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TADEO JULIO PERALTA, D.N.I. N° 38158271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AYELEN JORGELINA RIVATA, D.N.I. N° 39173223. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583045 - s/c - 26/2/2025 - BOE

AGRICOLA GANADERA SABLICH S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) LUCIA SABLICH, D.N.I. N° 41265050, CUIT/CUIL N° 27412650501, nacido/a el día 30/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 2039, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGRICOLA GANADERA SABLICH S.A.S. Sede: Calle Jerónimo Luis De Cabrera 2180, departamento 5, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subpro-

ductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballo y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos como así también a la explotación de granjas, tambos y establecimientos agrícolas - ganaderos de todo tipo; (x) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xi) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xii) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negocia-

bles u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario-, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA SABLICH, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIA SABLICH, D.N.I. N° 41265050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RENATA SABLICH, D.N.I. N° 43368757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA SABLICH, D.N.I. N° 41265050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583053 - s/c - 26/2/2025 - BOE

OCLEDAN S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) VALENTINA DANIELE, D.N.I. N° 27171432, CUIT/CUIL N° 27271714322, nacido/a el día 15/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Los Tilos 467, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) VALERIA PIA OCLEPPO, D.N.I. N° 27920761, CUIT/CUIL N° 27279207616, nacido/a el día 24/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Cañada De Gomez, manzana 11, lote 26, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OCLEDAN S.A.S. Sede: Boulevard Yofre Elias 875, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra y venta de artículos de decoración, arte y textil . A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cinco Mil (585000) representado por 5850 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA DANIELE, suscribe la cantidad de 2925 acciones. 2) VALERIA PIA OCLEPPO, suscribe la cantidad de 2925 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINA DANIELE, D.N.I. N° 27171432 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA PIA OCLEPPO, D.N.I. N° 27920761

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA DANIELE, D.N.I. N° 27171432. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 583073 - s/c - 26/2/2025 - BOE

ICASEPOINT S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2025. Socios: 1) MARCOS URIEL GOMEZ CARPENZANO, D.N.I. N° 42052796, CUIT/CUIL N° 23420527969, nacido/a el día 08/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 2950, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NICOLAS EZEQUIEL QUINTANA, D.N.I. N° 41599192, CUIT/CUIL N° 20415991925, nacido/a el día 05/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 44, lote 4, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ICASEPOINT S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 44, lote 4, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación. 16) Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video. 17) Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones. 18) Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar. 19) Reparación y mantenimiento de equipos de telefonía y de comunicación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Cuatrocientos Mil (2400000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinticuatro Mil (24000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS

URIEL GOMEZ CARPENZANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS EZEQUIEL QUINTANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS EZEQUIEL QUINTANA, D.N.I. N° 41599192 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS URIEL GOMEZ CARPENZANO, D.N.I. N° 42052796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS EZEQUIEL QUINTANA, D.N.I. N° 41599192. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583079 - s/c - 26/2/2025 - BOE

L.O.M.A.E.G TRANSPORTE RODADOS RURALES S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) LUCAS OMAR MORETTI, D.N.I. N° 27749435, CUIT/CUIL N° 20277494354, nacido/a el día 03/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Las Heras 489, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ADRIAN EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 45088718, CUIT/CUIL N° 20450887189, nacido/a el día 23/08/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Las Heras 489, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: L.O.M.A.E.G TRANSPORTE RODADOS RURALES S.A.S. Sede: Calle Las Heras (Norte) 489, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 10 acciones de valor nominal Sesenta

Mil (60000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS OMAR MORETTI, suscribe la cantidad de 9 acciones. 2) ADRIAN EZEQUIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS OMAR MORETTI, D.N.I. N° 27749435 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 45088718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS OMAR MORETTI, D.N.I. N° 27749435. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 583087 - s/c - 26/2/2025 - BOE

NELS SUPPORT S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) SILVIA BEATRIZ PANERO, D.N.I. N° 21899872, CUIT/CUIL N° 27218998726, nacido/a el día 01/01/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 34, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) GRACIELA BEATRIZ FERRINI, D.N.I. N° 5998584, CUIT/CUIL N° 27059985847, nacido/a el día 03/11/1950, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nazaret 2752, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: NELS SUPPORT S.A.S. Sede: Calle Ovidios Lagos 248, piso PB, torre/local A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, fabricación, intermediación, fraccionamiento, distribución, comercialización y alquiler, de todo tipo de soportes para TV, celulares y computadoras, accesorios informáticos, centrales telefónicas, teléfonos, teléfonos celulares, sus partes, repuestos y accesorios, hardware y computadoras, sus partes, repuestos y accesorios. B) SERVICIOS: Reparación y servicio técnico de todo tipo de soportes para TV,

celulares y computadoras, accesorios informáticos, centrales telefónicas, teléfonos, teléfonos celulares, sus partes, repuestos y accesorios, hardware y computadoras, sus partes, repuestos y accesorios. Desarrollo de promociones y proyectos tendientes a la inserción en el mercado de productos comercializados por la sociedad, asesoramiento, capacitación, a través de profesionales y personas idóneas en la actividad. Para las tareas que requieran de título habilitante, la sociedad operará mediante personas que reúnan dicha condición y en caso que corresponda serán prestadas por Profesionales debidamente matriculados ante sus respectivos Colegios Profesionales. C) MANDATOS, REPRESENTACIONES y FRANQUICIAS: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y todo tipo de intermediación, producción y organización, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social; celebración de contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de los bienes y mercaderías mencionados, ya sea de manera directa, como comisionista de ventas o como consignataria. F) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de los productos mencionados, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA BEATRIZ PANERO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) GRACIELA BEATRIZ FERRINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA BEATRIZ PANERO, D.N.I. N° 21899872 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA BEATRIZ FERRINI, D.N.I. N° 5998584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA

BEATRIZ PANERO, D.N.I. N° 21899872. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 583093 - s/c - 26/2/2025 - BOE

INTERCITY S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL – ELECCION DE GERENTE - Mediante Reunión de Socios de fecha 24/01/2025, se resolvió la elección de Iván Tomás PECOVICH CLISCAGNE, DNI 25.155.886, para el cargo de Gerente, por el término de duración de la sociedad. El Sr. Gerente aceptó el cargo en la misma acta de su designación y fijó domicilio especial en Zona Rural, Carnerillo, Provincia de Córdoba. Modificar la cláusula quinta del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: ADMINISTRACION: La administración, representación, dirección y uso de la firma social estará a cargo de IVAN TOMAS PECOVICH CLISCAGNE, D.N.I. 25.155.886, en calidad de Socio Gerente, por el término de duración de la sociedad. La remoción de los gerentes se adoptará por mayoría de capital presente en la reunión de socios. Tendrán los gerentes todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, incorporados por el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63"

1 día - N° 583160 - \$ 8428 - 26/2/2025 - BOE

LA REPUESTERA S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2025. Socios: 1) NELDO ADRIÁN RAFFO, D.N.I. N° 20643627, CUIT/CUIL N° 20206436272, nacido/a el día 25/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 157, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA REPUESTERA S.A.S. Sede: Calle Ambrosetti Juan Bautista 253, barrio Cabero, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELDO ADRIÁN RAFFO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELDO ADRIÁN RAFFO, D.N.I. N° 20643627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS NELDO RAFFO VENTURA, D.N.I. N° 38882064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELDO ADRIÁN RAFFO, D.N.I. N° 20643627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583130 - s/c - 26/2/2025 - BOE

RFR RIBODINO COMERCIAL S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2025. Socios: 1) FRANCISCO RIBODINO, D.N.I. N° 41000797, CUIT/CUIL N° 20410007976, nacido/a el día 01/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quinquela Martin Norte Benito 4399, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RFR RIBODINO COMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Quinquela Martin Norte Benito 4399, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO RIBODINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO RIBODINO, D.N.I. N° 41000797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MARTIN GANDINO, D.N.I. N° 26309299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO RIBODINO, D.N.I. N° 41000797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583147 - s/c - 26/2/2025 - BOE

MULTITEX S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2025. Socios: 1) FERNANDO DANIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 27670008, CUIT/CUIL N° 20276700082, nacido/a el día 18/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 34, lote 16, barrio San Alfonso, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NORA PAEZ, D.N.I. N° 25770678, CUIT/CUIL N° 27257706783, nacido/a el día 06/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Alfonso li 1, manzana 37, lote 29, barrio San Alfonso, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MULTITEX S.A.S. Sede: Avenida Padre Humberto Mariani 116, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ocho cientos Noventa Y Dos (584892) representado por 584892 acciones de valor nominal Uno (1.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 409424 acciones. 2) NORA PAEZ, suscribe la cantidad de 175468 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO DANIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 27670008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORA PAEZ, D.N.I. N° 25770678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DANIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 27670008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 583156 - s/c - 26/2/2025 - BOE

ASCENTIO TECHNOLOGIES S.A.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA. AUMENTO DE CAPITAL - En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los quince (15) días del mes de noviembre del año 2024 siendo las 11:00 horas, del día y hora fijado para la celebración de la Asamblea Ordinaria, se reúnen en la sede social de ASCENTIO TECHNOLOGIES S.A., con domicilio en calle Ituzaingó N° 167 - Piso 4° - Oficina N° 5 - Córdoba - Provincia de Córdoba, los señores: Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565 y Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875, accionistas de la firma quienes representan el 100 % del capital social, según consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales en el folio N° 40. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el señor presidente Héctor Esteban Carranza, pone a consideración y resolución el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Se resuelve por unanimidad que todos los accionistas de la Sociedad sean quienes aprueben y firmen dicha acta; con respecto al punto 2º) Se aprueba por unanimidad el aumento de capital en la suma de \$120.000.-, es decir, aumentar el capital de la sociedad de la suma de \$30.000.- a la suma de \$150.000. Manifiesta el Sr. Presidente del directorio que la presente reunión se realiza a los fines de considerar el aumento de capital en efectivo en el presente acto en la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000.-) realizado por los accionistas, Sres. Héctor Esteban Carranza, Cristian César Senyk y Javier Adrián Proyector, según el siguiente detalle: I) Héctor Esteban Carranza, la

suma de pesos sesenta y seis mil (\$66.000.-); II) Cristian César Senyk, la suma de pesos cuarenta y dos mil (\$42.000.-); y III) Javier Adrián Proyector la suma de pesos doce mil (\$12.000.-). Se resuelve entonces aumentar el capital social en la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000.-), es decir, se aumenta el capital de la sociedad de la suma de \$30.000.- a la suma de \$150.000.- Con respecto al punto 3º) Suscripción de acciones, emisión de títulos y conformación del capital social. Con motivo de las modificaciones aprobadas, se aprueba por unanimidad: a) aumentar el capital social en la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000.-), es decir, de la suma de \$30.000.- a la suma de \$150.000.-, mediante la emisión de ciento veinte (120) acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; (b) dejar constancia de que los accionistas renuncian en este acto a ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones prestando su total conformidad para que éstas sean adquiridas según el siguiente detalle: I) Héctor Esteban Carranza suscribe sesenta y seis (66) acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; II) Cristian César Senyk suscribe cuarenta y dos (42) acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; y III) Javier Adrián Proyector suscribe doce (12) acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; (c) dejar constancia de que, en virtud de lo resuelto en la presente Asamblea Ordinaria, las participaciones accionarias en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: I) Héctor Esteban Carranza es titular de 90 acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; II) Cristian César Senyk es titular de 45 acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; y III) Javier Adrián Proyector es titular de 15 acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; (d) emitir con fecha de este acta, los siguientes títulos accionarios: Título N° 1, representativo de las tenencias en el capital social del accionista Héctor Esteban Carranza correspondientes a la Clase "A" representativo de 66 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$1.000.- valor nominal cada una y con derecho a

cinco (5) votos por acción, totalmente integradas; Título N° 2, representativo de las tenencias en el capital social del accionista Cristian César Senyk correspondientes a la Clase "A" representativo de 42 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$1.000.- valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, totalmente integradas; Título N° 3, representativo de las tenencias en el capital social del accionista Javier Adrián Projector correspondientes a la Clase "A" representativo de 12 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$1.000.- valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, totalmente integradas; y (e) dejar constancia de la emisión de los títulos accionarios en el Registro de Acciones de la Sociedad, como así también de los datos requeridos por la legislación vigente y el Instrumento Constitutivo. Para finalizar, se trata el punto 4º) del orden del día: Autorizaciones. Se resuelve por unanimidad autorizar a Guillermo Federico Badra Corujo, D.N.I. N° 30.329.259, con las más amplias facultades, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de las resoluciones de la presente asamblea ordinaria, facultándolos para presentar y retirar la documentación, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, interponer los recursos que las leyes establecen. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime (3º párrafo del art. 237 de la Ley 19550 y sus modificaciones). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, labrándose la presente que es leída y ratificada por los presentes.

1 día - N° 578680 - \$ 31230 - 26/2/2025 - BOE

TP S.R.L.

En la ciudad de cordoba, por acta de reunión de socios de TP S.R.L. de fecha 25/11/22, se ha resuelto por unanimidad: a.- Elevar a dos el número de socios gerente de la sociedad y por ende designar a LUCAS LAGOMARSINO D.N.I. 34.130.005 como socio gerente. B.- Modificar la Clausula 6 del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: La dirección, administración y representación de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales, será desempeñada por los señores Lucas Lagomarsino D.N.I. 34.130.005 y Lucas Bertotti D.N.I. 34.317.727, con uso de la firma indistinta, quie-

nes detentarán el cargo de socio gerente durante todo el plazo de duración de la sociedad. Podrán renunciar cuando lo crean conveniente y para ser removidos será necesario mayoría de votos. El uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes de forma indistinta para obligar a la sociedad.

1 día - N° 582193 - \$ 3535 - 26/2/2025 - BOE

EDE S.A.

VILLA VALERIA

CUIT N° 30707210989 - Por asamblea general ordinaria de fecha 03/06/2024, se designo a la Sra. Erica Silvina MARTINEZ, D.N.I. N° 22.093.964, como presidente, y a la Sra. María Elsa SARDINA, D.N.I. N° 5.384.833, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 580954 - \$ 1100 - 26/2/2025 - BOE

VL REAL ESTATE DEVELOPMENTS SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2025, con carácter unánime (art. 237 LGS), la totalidad de los accionistas de VL REAL ESTATE DEVELOPMENTS SOCIEDAD ANONIMA, autoconvocados en la sede social, aprobaron de manera unánime: 1) Designar al Sr. Cristian Gabriel Giaculli, DNI N° 21.389.471, como Director Titular y presidente del Directorio, y al Sr. Rodrigo Florencio Escribano, DNI N° 22.776.502, para ocupar el cargo de Director Suplente, a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 582190 - \$ 1835 - 26/2/2025 - BOE

COPPER S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024 de Copper S.A., CUIT N° 30715971697, inscripta en la Matricula N°17531-A, se modificó el artículo cuarto del Acta Constitutiva en su parte pertinente, el que quedó redactado de la siguiente manera: "II. El capital social de la precitada sociedad anónima, es de pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil (\$144.000), representado por mil cuatrocientos cuarenta (1440) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: Jorge Alberto Fernández, cuatrocientos ochenta (480) acciones de pesos 100 (\$100) cada una, o sea Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$48000); Daniel Hel-

der Morero, ciento sesenta (160) acciones de pesos cien (\$100) cada una, o sea Pesos Dieciséis Mil (\$16000); Franco Emiliano Morero, ciento sesenta (160) acciones de pesos cien (\$100) cada una, o sea Pesos Dieciséis Mil (\$16000); Gerardo Adrián Macoratti, ciento sesenta (160) acciones de pesos cien (100) cada una, o sea Pesos Dieciséis Mil (\$16000); Eduardo José Marteleur, cuatrocientos ochenta (480) acciones de pesos 100 (\$100) cada una, o sea Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$48000)"; también se ratificó en todos sus términos el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2022, ampliando y rectificando dentro del orden del día el Punto Sexto que quedó redactado de la siguiente manera: "Designación y fijación del número de directores titulares y suplentes, con mandatos por tres ejercicios: Toma la Palabra el Sr. Señor Gerardo Adrián Macoratti quien propone que sea designado el Sr. Eduardo José Marteleur para ejercer la Presidencia para el próximo ejercicio social y por el periodo que el Estatuto Social establece, que Jorge Alfredo Fernández sea designado como Vicepresidente y Daniel Helder Morero como Director Suplente. Moción puesta a consideración es aprobada por unanimidad. A su vez, el Sr. Eduardo Jose Marteleur, DNI N° 12.871.979, C.U.I.T. N° 20-12871979-3, nacido el 10/06/1957, de estado civil casado, manifiesta que aceptó el cargo de Presidente del Directorio para el próximo ejercicio social y por el periodo que el Estatuto Social establece, que constituyó domicilio a los fines del art. 256 de la Ley 19550 en calle Poeta Lugones 873 de la ciudad de San Francisco, que no le comprendieron las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550 y modificatorias, como asimismo que no se encontraba incluido ni alcanzado por la nómina de "Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera; el Sr. Jorge Alfredo Fernández, DNI D.N.I. N° 14.401.262, C.U.I.T.: 20-14401262-4, nacido el 15/04/1961, de estado civil casado, manifiesta que aceptó el cargo de Vicepresidente del Directorio para el próximo ejercicio social y por el periodo que el Estatuto Social establece, que constituyó domicilio a los fines del art. 256 de la Ley 19550 en calle Gutiérrez 3141 de la ciudad de San Francisco, que no le comprendieron las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550 y modificatorias, como asimismo que no se encontraba incluida ni alcanzada por la nómina de "Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera"; y el Sr. Daniel Helder Morero, DNI N° 13.920.533, CUIT N° 20-13920533-3, nacido el 09/09/1960, de estado civil casado, manifiesta que aceptó el cargo de Director Suplente para el próximo ejercicio social y por el periodo que el

Estatuto Social establece, que constituyó domicilio a los fines del art. 256 de la Ley 19550 en Av. Libertador Norte 1553, que no le comprendieron las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550 y modificatorias, como asimismo que no se encontraba incluido ni alcanzado por la nómina de "Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera"

1 día - N° 582945 - \$ 31412 - 26/2/2025 - BOE

GLOCOM S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Elección de autoridades por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 y Acta de Directorio N° 74 de fecha 25/02/25 ambas actas, se resolvió la Elección de Autoridades quedando de la siguiente manera: Presidente: Sr. Cuyaube Pedro Javier, D.N.I. 22.036.242 y como Director Suplente al Señor Cuyaube Facundo Manuel, D.N.I. 38.413.017 por el termino de 3 (tres) ejercicios, venciendo sus mandatos el 31/12/2027.

1 día - N° 582948 - \$ 3364 - 26/2/2025 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Aumento de Capital y reforma estatutaria - Se rectifica el edicto N° 33572 de fecha 06.02.2014, B.O., pág. 6 en lo siguiente: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 21 de Dinosaurio Bursátil SA, fechada 12.07.2013, se resolvió: (a) Aumentar el capital social en el importe de \$ 355.000, incrementándolo así de \$ 780.000.- a la suma de \$ 1.135.000 y (b) Modificar el artículo cuarto del estatuto social de DINOSAURIO S.A. a fin que de cuenta del aumento de capital social aquí decidido, quedando redactado con este tenor: "El capital social es de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 1.135.000.-), representado por once mil trescientas cincuenta (11.350) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188, Ley 19.550, y la correspondiente emisión de

acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia"

3 días - N° 582953 - \$ 33780 - 28/2/2025 - BOE

FORTUNATO RIZZI E HIJOS S.A.

COLONIA CAROYA

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de Enero del 2023, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: la Srta. Verónica Rosana DI ROSA, DNI N° 28.116.602, DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Rosa Carmen RIZZI, DNI N° 10.048.339.

1 día - N° 582331 - \$ 1155 - 26/2/2025 - BOE

EL 62 S.A.

BULNES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°05 de fecha 20/02/25, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Martín Daniel PECORARI DNI: 23.035.695 como Presidente del Directorio y María Virginia PECORARI DNI: 41.034.730 como Directora Suplente del Directorio.

1 día - N° 582356 - \$ 1100 - 26/2/2025 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Aumento de Capital y reforma estatutaria - Se rectifica edicto N° 549503 de fecha 30.08.2024, B.O., pág. 38 en lo siguiente: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 18 de Dinosaurio Bursátil S.A., de fecha 28.06.2011, unánime convocada por Acta de Directorio N°65 de fecha 13.06.2011; por Asamblea General Extraordina-

ria de Accionistas N° 32, de fecha 14.07.2015, Ratificatoria y Rectificatoria de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18, unánime, convocada por Acta de Directorio N°97 de fecha 13.07.2015 se resolvió: (a) Aumentar el capital social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. en el importe de \$ 600.000.-, incrementándolo así de \$ 180.000.- a la suma de \$ 780.000, (b) Modificar el artículo cuarto del estatuto social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. a fin que de cuenta del aumento de capital social decidido, quedando redactado con este tenor: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL- ACCIONES: El capital social es de Pesos Setecientos Ochenta Mil (\$ 780.000.-) representado por siete mil ochocientas (7.800) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188, Ley 19.550, y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia.

3 días - N° 582955 - \$ 41892 - 28/2/2025 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Elección de Síndico - Se rectifica el edicto N° 571128 de fecha 06.12.2024, B.O., pág. 12 en lo siguiente: Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 58 de Dinosaurio Bursátil S.A. de fecha 25.11.2024, rectificativa del acta de asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 29 de Dinosaurio Bursátil S.A. de la fecha 13.03.2015, se designaron por voto unánime, por el plazo de un ejercicio como Síndico Titular de Dinosaurio Bursátil S.A. a la Contadora Ana Cecilia IRICO, DNI N° 16.904.109, M.P. 10.07106.1 y como síndico suplente a la Contadora Silvina Inés PANERO, DNI N° 28.428.716, M.P. 10.14836.3.

1 día - N° 582958 - \$ 5036 - 26/2/2025 - BOE